

INTRODUCCIÓN

Introduction

Álvaro CARVAJAL CASTRO

Depto. de Geografía, Prehistoria y Arqueología. Campus de Álava. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. C/ Tomás y Valiente, s/n. E-01006 VITORIA-GASTEIZ. C. e.: carvajalcastro@gmail.com

A lo largo de los siglos altomedievales, en el occidente europeo se produjeron importantes cambios en la configuración de los espacios agrarios. El colapso de la economía imperial romana abrió la puerta para la transformación de los marcos de acceso, apropiación y gestión de los recursos naturales. En algunos lugares pervivieron o se impusieron élites que se reclamaron herederos de los sistemas de explotación de época romana, ya fueran grandes propiedades particulares o tierras fiscales, y que las sostuvieron, al menos durante un tiempo, en el seno de marcos económicos que permitían aún la circulación de bienes a escalas regionales relativamente amplias. En otros, lo que se aprecia es el despliegue de lógicas de gestión campesinas caracterizadas, entre otros aspectos, por regímenes de propiedad y circulación de productos de menor escala, en los que se conjugaba de manera más íntima la apropiación particular de parte del terrazgo con formas de explotación comunitaria de otros recursos naturales, y en los que las estrategias productivas tendían a la diversificación y a una mayor integración entre prácticas ganaderas y agrícolas. Entre uno y otro extremo del espectro se dieron una multitud de situaciones que pintaron los paisajes agrarios del occidente europeo de una gran diversidad.

Esta imagen, que supera la visión monolítica que se tenía de este periodo como un tiempo de regresión agrícola, resulta, en gran medida, del desarrollo de la arqueología agraria que se ha producido en las últimas tres décadas. El aumento exponencial de las superficies excavadas y los avances en las técnicas y metodologías de análisis han permitido determinar mejor la naturaleza de las distintas formas de explotación agraria y de los recursos que integraban, afinar el análisis de los vínculos entre este y otros ámbitos económicos, precisar los cambios que se produjeron a lo largo del periodo y calibrar su cronología, e identificar y valorar mejor el peso de los actores que participaron en estos procesos. Gracias a ello, se han superado aquellas grandes narrativas articuladas en torno a conceptos impersonales como el de crecimiento y se ha dado cuerpo social a las transformaciones ocurridas a lo largo de estos siglos. Esto, a su vez, ha impulsado una revisión de las metodologías para el estudio de las fuentes escritas y a reconsiderar qué es lo que efectivamente nos pueden decir sobre los espacios agrarios altomedievales.

Los trabajos recogidos en este monográfico pretenden dar cuenta de esta renovación en el estudio de los espacios agrarios altomedievales y del impacto que ha tenido en distintas regiones del occidente europeo altomedieval. En el primero de ellos, Stephen Rippon refuta la idea de que el colapso del imperio romano, las migraciones o factores ambientales trajeran consigo una alteración radical de los parcelarios en Gran Bretaña. Sobre la base de la evidencia arqueológica y paleoambiental disponible, el autor argumenta que, si bien en algunas zonas se produjo una cierta retracción de los espacios cultivados y un cierto avance del bosque, en muchos lugares no se constata una reducción significativa de los terrazgos cultivados, ni tampoco una alteración sustancial en la manera en que estaban organizados. Esto sugeriría que las prácticas cotidianas a nivel local habrían tenido una mayor continuidad de lo que se pensaba y, por lo tanto, que el proceso de intensificación agraria que se observa en el siglo VIII se habría desarrollado en el marco de una interacción más compleja entre elementos con un fuerte arraigo en los paisajes locales y las novedades introducidas a partir de ese momento.

El segundo de los artículos, escrito por Riccardo Rao e Igor Santos Salazar, profundiza en esta preocupación por el estudio de las iniciativas locales y la agencia campesina. Su trabajo, centrado en la Lombardía, rescata un aspecto que la historiografía tradicional había obviado o relegado a un segundo plano: las menciones documentales a espacios de uso comunal. La revisión de la información disponible les ha permitido recoger referencias significativas a bienes comunales a partir del siglo IX, tanto en zonas de montaña como de llanura, superando así la idea de que se trataba de formas de apropiación y gestión propias de las comunidades plenomedievales. Los autores advierten, no obstante, que en base a la documentación disponible no se puede determinar si esas menciones tempranas reflejan el momento de constitución o formalización de esos comunales, o si, por el contrario, su aparición se debe a cambios en las prácticas escriturarias o a necesidades de codificación propias de ese momento.

Precisamente, uno de los problemas que plantean las fuentes escritas es el de la distancia que media entre la realidad sobre el terreno y las múltiples maneras en las que se podía representar. En el tercero de los artículos, Juan José Larrea aborda esta cuestión a propósito del término *campus*. Se vale para ello de la documentación de tres grandes monasterios de época carolingia: Wissembourg, Lorsch y Fulda. El autor considera los diferentes elementos que podían condicionar el sentido en el que se utilizaba el término, desde los marcos intelectuales hasta las prácticas agrarias locales, pasando por los distintos factores sociales que entraban en juego en la producción de los documentos, y muestra las diferencias que existían entre los usos de unos y otros *scriptoria*. En última instancia, ello le permite caracterizar mejor el uso de *campus* como un término que identificaba una práctica agraria concreta, la de la organización del yermo por sectores asociados a las parcelas en cultivo.

En el cuarto de los trabajos, Ernesto Pastor profundiza en esta línea y nos llama a considerar, más allá de su carácter descriptivo, el uso estratégico que se hacía de algunos de estos términos para legitimar diversas reivindicaciones sobre los espacios agrarios. Su trabajo retoma el tema de la *presura*, un término que durante mucho tiempo se consideró indicio de la apropiación y roturación de nuevos espacios de cultivo, pero que más

recientemente ha sido interpretado como indicio de la imposición de formas de dominio a nivel local. En particular, el autor se centra en las presuras que un supuesto obispo de Lugo, Odoario, habría realizado en los alrededores de la sede episcopal en el siglo VIII. El artículo muestra que no es posible constatar indicios de veracidad en este relato e identifica, además, la coyuntura en la que debió de articularse: los conflictos que la diócesis de Lugo mantuvo a principios del siglo XI por el control de distintos términos en el entorno de la ciudad.

La catedral de Lugo fue una de tantas grandes instituciones eclesiásticas que a lo largo de esta época experimentaron un desarrollo notable, fruto de la acumulación de propiedades, pero también de la incorporación de los dominios de iglesias y monasterios de menor tamaño. Tradicionalmente, las investigaciones sobre estos dominios, fundamentadas sobre el análisis de los archivos documentales y de los cartularios de estas instituciones, asumían como eje narrativo para este periodo estos amplios procesos de incremento patrimonial. En el artículo que cierra este monográfico, José Carlos Sánchez Pardo y Marcos Fernández Ferreiro plantean una aproximación diferente a estos corpus documentales. Los autores rescatan de entre los fondos del monasterio de Samos los archivos de los monasterios de San Salvador de Bande y Santiago de Barbadeo y comparan los procesos de construcción de uno y otro dominio. Eso les permite identificar los distintos factores que operaron en uno y otro caso, pero también el despliegue de lógicas diferentes por parte de las comunidades de uno y otro cenobio.

En conjunto, los trabajos recogidos en este monográfico apuntan algunas de las vías de renovación metodológica que pueden ayudarnos a profundizar en el estudio de los espacios agrarios altomedievales, a desentrañar el complejo juego de relaciones sociales en el que estaban insertos y a analizar las transformaciones que sufrieron a lo largo de estos siglos. Avanzar en esta línea permitirá no solo cuestionar los marcos interpretativos propios de la historia agraria. En la medida en la que nociones propias de este ámbito, como, por ejemplo, la de crecimiento agrícola, condicionaban otros marcos interpretativos, como los que se formulaban a propósito de la formación o desarrollo de las entidades políticas que surgieron o se consolidaron en este periodo, aproximarse con una nueva mirada al estudio de los espacios agrarios puede ayudarnos a reconsiderar la forma en la que conceptualizamos las relaciones entre los procesos económicos, sociales y políticos, a identificar las evidencias que muestran tales vínculos y a darles sentido en marcos interpretativos que nos permitan ofrecer una imagen más comprehensiva de las sociedades altomedievales.

